



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00547418- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presenta por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, donde solicita un adelanto de caja chica destinado a cubrir gastos de actividades planificadas para el Museo de Ciencias Interactivo, a desarrollarse los días 20 y 21 de julio del corriente año, según IF-2023-00546492-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente;

Que al cierre del presente Ejercicio se deberá rendir total o parcialmente lo erogado en concepto de gastos mencionados ut-supra;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos menores con motivo de la Noche de los Museos.

Artículo 2do.: Disponer que, por el Área Económica Financiera, se proceda a abonar el adelanto mencionado ut-supra por la suma total de \$80.000,00 (Pesos Ochenta Mil con 00/100), con el compromiso de la Dra. Ana Valeria Juarez de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente.

Artículo 3ro: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa de Museos (PROMU) transferidos a esta Dependencia por SIU Pilagá mediante 21ON:72/2023 y recibidos por 15RC:53/2023.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

